ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA DETERMINACIÓN DE LA MEJOR OFERTA DEL EXPEDIENTE NET473588 "OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES INCLUIDAS EN EL PROYECTO DE RESTAURACIÓN DEL ESPACIO DEGRADADO POR LA MINERÍA METÁLICA CEMENTACIÓN LAS VIÑAS, EN SOTIEL CORONADA. CALAÑAS (HUELVA)", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 3.306.726,95 €, IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:30 horas del día 28 de noviembre de 2018, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por mí el Secretario de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:

Presidente:	Juan Antonio Canales Pozo.
Secretario:	Francisco Álvarez González.
Vocal de la Subdirección de Servicios Jurídicos:	Juan José Sosa González.
Vocal de Control Interno:	Ana I. Jiménez Cáceres.
Vocal Dirección Solicitante:	Juan Rodríguez Berjillos
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte del Secretario de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 18 de octubre de 2018, se reunió la Mesa de Contratación y se concluyó que las ofertas de las empresas que a continuación se indican, eran anormalmente bajas.

1. FERROVIAL AGROMAN, S.A.
2. JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.

En este Acto, se revisa el informe elaborado por la Dirección solicitante de la contratación sobre las dos ofertas anormálmente bajas de fecha 26 de noviembre de 2018. En los citados informes y en base a los argumentos recogidos en los mismos, se concluye que la empresa FERROVIAL AGROMAN, S.A. si ha justificado su oferta económica y que la empresa JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A., no ha justificado su oferta económica.

A continuación, descartada la oferta de JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A., y analizadas las ofertas recibidas, la Mesa de Contratación procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge en el Anexo de la presente Acta.

Por ello, a los efectos de la determinación de la mejor oferta deberá tenerse en cuenta lo antes citado.

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Código Seguro de verificación:vONp9YMd+zRBLiShe/Viig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ		FECHA	30/11/2018
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	JUAN RODRIGUEZ BERJILLOS			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	vONp9YMd+zRBLiShe/Viig==	PÁGINA	1/4

vONp9YMd+zRBLiShe/Viig==

PRIMERO.-Proponer al Órgano de Contratación la exclusión de la oferta presentada por la empresa JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A., que han incurrido en valores anormales o desproporcionados y cuya baja no ha quedado suficientemente justificadas, por las razones recogidas en el informe elaborado por la Dirección Solicitante de la Contratación de fecha 26 de noviembre de 2018.

SEGUNDO.- DETERMINAR como la mejor oferta la presentada por el licitador FERROVIAL AGROMAN, S.A., con un importe de UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN EUROS Y VEINTISEIS CÉNTIMOS (1.644.671,26 €) IVA no incluido.

TERCERO.- REQUERIR A FERROVIAL AGROMAN, S.A. para que presente en el plazo de DIEZ (10) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 11 horas y 55 minutos se dio por terminado el acto, del que como Secretario doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidente de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:vONp9YMd+zRBLiShe/Viig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ		FECHA	30/11/2018
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	JUAN RODRIGUEZ BERJILLOS			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	vONp9YMd+zRBLiShe/Viig==	PÁGINA	2/4

vONp9YMd+zRBLiShe/Viig==

ANEXO: CLASIFICACIÓN DECRECIENTE DE OFERTAS

	Empresa	Programación de los trabajos Hasta 25 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 75 puntos	Valoración Total
1	FERROVIAL AGROMAN, S.A.	22,50	1.644.671,26 €	75,00	97,50
2	CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.	24,00	1.813.009,82 €	67,32	91,32
3	JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCION, S.A.	21,00	1.780.440,17 €	68,81	89,81
4	TR CONSTRUYA, S.L.U.	20,50	1.790.005,08 €	68,37	88,87
5	UTE GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A. - CYCLUS ID, S.L.	18,50	1.761.186,12 €	69,69	88,19
6	UTE RIO VALLE CONSTRUCCION Y OBRA PÚBLICA, S.L. - ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	21,00	1.819.366,77 €	67,03	88,03
7	UTE EXCAVACIONES ALETTA, S.A.U.-ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	24,00	1.920.448,16 €	62,42	86,42
8	MEZCLAS Y BITUMINOSOS, S.L.	20,50	1.844.661,73 €	65,88	86,38
9	VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	21,50	1.877.177,65 €	64,40	85,90
10	CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.	17,50	1.836.463,22 €	66,25	83,75
11	TRAFISA CONSTRUCCION Y MEDIOAMBIENTE, S.A	17,00	1.900.684,92 €	63,33	80,33
12	UTE CODELSUR PROYECTOS, S.L. -MULTIOBRAS IZQUIERDO, S.A.	19,50	1.956.980,00 €	60,76	80,26
13	UTE CHM, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A. - AT FORTIS, S.L.	21,50	2.000.979,73 €	58,75	80,25
14	SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL, S.L.	18,00	1.938.775,56 €	61,59	79,59
15	GRUCAL INFRAESTRUCTURAS, S.A.	13,00	1.839.769,84 €	66,10	79,10
16	TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA, S.L.	19,50	1.989.916,08 €	59,26	78,76
17	PADELSA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	21,50	2.035.959,98 €	57,16	78,66

Código Seguro de verificación:vONp9YMd+zRBLiShe/Viig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ		FECHA	30/11/2018
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	JUAN RODRIGUEZ BERJILLOS			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	vONp9YMd+zRBLiShe/Viig==	PÁGINA	3/4

vONp9YMd+zRBLiShe/Viig==

	Empresa	Programación de los trabajos Hasta 25 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 75 puntos	Valoración Total
18	INGENIERÍA DE SUELOS Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS, S.A.	19,50	1.999.968,19 €	58,80	78,30
19	UTE MARACOF S.L. - ARIDOS MENGIBAR, S.L	21,00	2.153.198,48 €	51,81	72,81
20	UTE TALLERES Y GRÚAS GONZÁLEZ - ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	16,50	2.082.324,03 €	55,04	71,54
21	AZVI, S.A.	20,50	2.176.154,27 €	50,76	71,26
22	UTE ENEAS SERVICIOS INTEGRALES, S.A. _ MARUBA, S.L. _ SANCHEZ Y LAGO, S.L.	17,00	2.374.324,41 €	41,73	58,73

Código Seguro de verificación:vONp9YMd+zRBLiShe/Viig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ		FECHA	30/11/2018
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	JUAN RODRIGUEZ BERJILLOS			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	vONp9YMd+zRBLiShe/Viig==	PÁGINA	4/4

vONp9YMd+zRBLiShe/Viig==